



CIRCULAR

630427

Bogotá D.C., 29 de abril de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: Trabajo en casa 30 de abril de 2021, colaboradores de las Subdirección
Administrativa y Financiera y la de Investigación y salud pública

Teniendo en cuenta las medidas de confinamiento estricto y alerta roja decretada por la Alcaldía Mayor de Bogotá la cual comenzará a las 8:00 de la noche del jueves 29 de abril de 2021 y terminará a las 4:00 a.m. del próximo lunes 3 de mayo de 2021, la Dirección General informa que para el día 30 de Abril de 2021 los colaboradores de las Subdirección de la Gestión Administrativa y Financiera, la Subdirección General de Investigación y salud pública y de la Dirección General que puedan realizar sus laborales en trabajo en casa, podrán hacerlo por ese **único día**, lo cual debe se coordinado con el jefe inmediato e Informado a la Dirección General por los subdirectores respectivos.

Es importante recordar que el trabajo en casa es una responsabilidad individual y todos los servidores deben estar en condiciones para la realización de la labor en el lugar de domicilio, por lo tanto deben acudir a canales de comunicación vía teams en el evento de ser requeridos. Las áreas de facturación y correspondencia deberán garantizar la óptima prestación del servicio.

Se aclara que la Subdirección General de Atención Médica y Docencia deberá prestar sus servicios de manera habitual, teniendo en cuenta que no se puede afectar la prestación de los servicios.

Se debe garantizar en el caso de la Subdirección Administrativa, presencialidad en los servicios de facturación, caja, mantenimiento, mercadeo, gestión documental y en general todo servicio que requiera atención directa presencial.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida en el Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Atentamente,

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. INT-CIR-00040-2021
2021-04-29 04:19:34 p. m.

Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 2
Anexo:
Nombre anexos:

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

